ACTA PARCIAL No 2

Contrato de Prestación de Servicios	501.17.11.102
Fecha de suscripción del Contrato	22 de agosto de 2025
Contratista	CARLOS ARTURO LUQUE RICON
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN LOS AMBITOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO Y LA GESTION DE CALIDAD BASADO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE LOS PROCESOS QUE SE ADELANTEN ADMINISTRATIVAMENTE EN EL ´´IMDEREZ¨¨.
Valor del Contrato	$15.750.000
Adiciones	N/A
Supervisor	Cristhian Camilo Ortiz Jiménez
Plazo de Ejecución	Desde la fecha de inicio del contrato hasta 30 de diciembre de 2025.
Plazo adicional	N/A
Número del Registro Presupuestal	OC-000204
Fecha del Registro Presupuestal	22 agosto de 2025
Numero de Garantías (Cuando aplique)	N/A
Fecha de aprobación de las Garantías (Cuando aplique)	N/A
Acta de inicio	22 de agosto de 2025
Suspensiones	N/A
Reinicio	N/A

Para constancia se firma el día 20 de Octubre de 2025 en Zarzal- Valle del Cauca, por parte del supervisor y contratista.

CRISTHIAN CAMILO ORTIZ JIMENEZ
CC 1.116.447.066
DIRECTOR IMDEREZ

CARLOS ARTURO LUQUE RICON.
CC. 80.384.454
CONTRATISTA

INFORME DE SUPERVISION Y EJECUCION DEL CONTRATO Nº 501.17.11.102 DE 2025

Fecha de presentación: 20 DE OCTUBRE DE 2025

Período del informe: 16/09/2025 Hasta: 20/10/2025

NOMBRE DEL CONTRATISTA CARLOS ARTURO LUQUE RINCON **CC**.80.384.454 FUNZA (CUND)

NOMBRE SUPERVISOR: CRISTHIAN CAMILO ORTIZ JIMENEZ **CARGO** DIRECTOR EJECUTIVO INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, Y EDUCACIÓN FÍSICA ZARZALEÑO "IMDEREZ"

DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO No: 501.17.11.102 DE 2025

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN LOS AMBITOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO Y LA GESTION DE CALIDAD BASADO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE LOS PROCESOS QUE SE ADELANTEN ADMINISTRATIVAMENTE EN EL ''IMDEREZ''

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución es desde la fecha de inicio del contrato hasta 30 de diciembre de 2025. **VALOR CONTRATO**: $15.750.000 pesos MCTE

FECHA DE INICIO: 22/08/2025 **FECHA DE TERMINACIÓN**: 30/12/2025

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: 000167 Fecha 20 de agosto de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 000204 Fecha 22 de agosto de 2025
FUENTE DE FINANCIACION: 001

MODIFICACIONES AL CONTRATO

Adiciones en Valor: N/A Adiciones en %: N/A Fecha de la Adición: N/A

Prórroga al Plazo: N/A Fecha de la Prórroga: N/A

ESTADOS FINANCIEROS

(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información): N/A
Anticipo $ **N/A** Ejecución de Anticipo $ **N/A**
Saldo por amortizar $ **N/A** Rendimientos financieros generados: $ **N/A**

CONTROL DE POLIZAS

GARANTIA	ASEGURADORA	Nº POLIZA	VIGENCIA		VR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
N/A					

INFORMACION ADMINISTRATIVA
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes detallados de lo que contiene informe físico o medio magnético y CD (No. de folios archivos y/o anexos
1. Desarrollar actividades para el cumplimiento de los planes de mejoramiento interno y externo frente a hallazgos o no conformidades realizadas por los entes de control que regulan el instituto.	El contratista realizo la verificación y análisis de los hallazgos encontrados en el FURAG en la vigencia 2024. de la cual dio inicio al seguimiento y verificación de los planes de mejora que van a permitir subsanar los hallazgos encontrados, sugiere a la dirección entre varias actividades, empezar a formular la guía para la administración del riesgo	
2. Asesorar y velar por el desarrollo de las actividades relacionadas con el control interno en la entidad, identificando áreas de riesgo y proponiendo acciones correctivas para mitigar los posibles impactos negativos en el cumplimiento de los objetivos institucionales, orientándolos a la eficiencia administrativa.	El contratista empieza a formular la política de riesgo del instituto así como el mapa de riesgo y oportunidades, con el fin de mitigar los impactos negativos en el cumplimiento de los objetivos institucionales y mejorar la eficiencia administrativa	
3. Elaborar, actualizar y coordinar la ejecución de los planes y programas de control interno, asegurando su alineación con las políticas institucionales y la legislación vigente sobre la materia.	El contratista da inicio a la elaboración del estatuto y código de ética del auditor, asegurando la alineación de los planes y programas del instituto con la legislación vigente	
4. Apoyar en la implementación de sistemas de calidad en la actualización de documentos que se generen dentro del instituto, conforme a la norma ISO 9001 y al MIPG.	El contratista adelanto la resolución por la cual se crea el comité institucional de control interno como órgano asesor e instancia decisoria que imparte lineamientos para la determinación, implantación, adaptación, complementación y mejoramiento permanente del sistema de control interno del Instituto	
5. Realizar las actividades relacionadas al MECI en el imderez y mostrar sus avances, acorde a lo establecido en el modelo integrado de planeación y gestión MIPG, velando que el personal administrativo cumpla con la ejecución de planes institucionales.	El contratista esta adelantando los manuales de funciones recomendados para ser adoptados por el Instituto velando que se cumpla con los planes estratégicos e institucionales	

6. Elaborar informes técnicos sobre el estado del control interno y disciplinario dentro de la entidad, incluyendo recomendaciones específicas para mejorar la eficiencia, efectividad y transparencia en el manejo de recursos públicos	El contratista esta evaluando el Sistema de Control Interno (SCI) de la entidad, identificando fortalezas y debilidades en sus componentes (ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y monitoreo)	
7. Elaborar, revisar y/o actualizar documentos de gestión (manuales, procedimientos, instructivos, contratos y políticas internas) que fortalezcan el cumplimiento normativo y la estandarización de procesos en la entidad	El contratista reviso los contratos adelantados por el instituto desde el 22 de agosto al 30 de septiembre, haciendo las recomendaciones pertinentes en los hallazgos .	
8 .Apoyar en la obtención de información para diligenciar el formulario FURAG, en la formulación del plan de acción 2026 y trabajar en el cumplimiento de los resultados acordes al índice de desempeño del 2025.	El contratista esta adelantando la consecución de la información para el FURAG 2025, ademas se están ajustando todos los requerimientos solicitados al instituto	
9. Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor del contrato	El contratista Asistió a capacitación en control interno por parte de la Oficina de Control Interno de la Alcaldía Municipal	

AUTORIZACION DE PAGO CPS 2025

En el Municipio de Zarzal, a los veinte (20) días del mes de octubre de 2025, se reunieron en las oficinas del IMDEREZ, el Director del instituto municipal del deporte, la recreación, y actividad física zarzaleño "Imderez", del municipio de Zarzal Valle del Cauca, Cristhian Camilo Ortiz Jimenez quien y para el contrato en mención fue designado como supervisor y el señor Carlos Arturo Luque Rincon identificado con C.C. N. 80.384.454 de Funza (Cund), para dejar constancia que en la fecha se han cumplido oportunamente la prestación del servicio en la ejecución de las actividades correspondientes al objeto del contrato, a plena satisfacción de la entidad contratante, por lo cual se autoriza el pago parcial 2, de acuerdo a la forma de pago del contrato principal por valor de ($3.937.500) TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE, equivalente a un 25% del total del contrato, para una ejecución acumulada del 50%. del contrato quedando pendiente por ejecutar un 50% del contrato

FORMA DE PAGOS

1. **Forma de pago:** pagos parciales por avance de actividad, previa presentación de los siguientes documentos:

a) Informe y acta de supervisión que acredite el porcentaje equivalente de avance en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.
b) Factura y/o cuenta de cobro.
c) Planilla que acredite el pago de la seguridad social del contratista.
d) Desprendible original de pago de la seguridad social del contratista.
e) Certificación bancaria para el respectivo pago por transferencia.
f) Informe las actividades desarrolladas por el contratista en el que se evidencie el cumplimiento de las obligaciones en función de la ejecución del contrato.

BALANCE EJECUCION DE CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA				
CONCEPTO	**VALOR**	**VALOR PAGOS**	**FECHA** (dd/mm/aaaa)	**AVANCE %**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$15.750.000		22/08/2025	
VALOR ADICION DEL CONTRATO				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$15.750.000			
VALOR ANTICIPO				
VALOR TOTAL PAGOS ANTERIORES		$3.937.500		25%
VALOR A PAGAR		$3.937.500		25%
SALDO POR EJECUTAR		$7.875.000		50%
SUMAS IGUALES	$15.750.000	$15.750.000		100%
Observaciones: Solo se indican las fechas del Contrato Inicial, Adiciones al Contrato Inicial (Si los hubiere) y valor anticipo (Si lo hubiere).				

INFORMACION TECNICA
CERTIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS

El Instituto Municipal Del Deporte, La Recreación, Y Educación Fisica Zarzaleño "IMDEREZ" del municipio de Zarzal certifican que en el archivo de Jurica en el expediente del contrato No. 501.17.11.102 de 2025 reposan los siguientes documentos que acreditan el cumplimiento de requisitos para pago

Informe parcial de supervisión y ejecución del contrato	X	Seguridad Social	X
Informe de actividades en medio físico	X	Relación de aprobación de póliza	N/A
Informe de actividades en medio magnético CD. (que incluya listados de asistencia, registros fotográficos, y demás soportes) Exclusivamente en prestación de servicios de apoyo a la gestión a proyectos de inversión.	N/A	Entrada a almacén	N/A
Factura o Documento Equivalente	X		

CERTIFICACIÓN DE RETENCIÓN

El suscrito contratista CARLOS ARTURO LUQUE RINCON CC: 80.384.454 declara que: NO es responsable de IVA.

REPORTE DE PAGOS A SALUD Y PENSIÓN
(En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

Número Planilla	Sistema	Entidad	Periodo Cotizado (mes)	Fecha de pago (dd/mm/aaaa)	Aportes
1075514007	**ARL**	POSITIVA	**Septiembre**	**06/10/2025**	$16.500
	PENSION	PORVENIR			$252.200
	SALUD	SURA			$197.000

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)	Contratista
CRISTHIAN CAMILO ORTIZ JIMENEZ C.C. 1.116.447.066 DE ZARZAL VALLE DIRECTOR DEL IMDEREZ Supervisor contrato	**CARLOS ARTURO LUQUE RINCON** C.C. 80.384.454 DE FUNZA (CUND) Contratista